EVENTOS SAILE

EMPERATRIZ FAJARDO BLANCO

C.C 60317358

San José de Cúcuta, Marzo 03 del 2020

Capitán
LIZA MILENA GARZON SANTOS
Rectora, colegio Nuestra señora de Fátima
Ciudad.

Asunto: Certificado de control de vectores.

Referente al asunto me permito entregar copia del certificado de control de vectores y plagas, En el punto de venta cafetería del colegio NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, DE LA CIUDA DE CUCUTA. Para el año 2020.

Cordialmente,

Emperatriz Fajardo B

EMPERATRIZ FAJARDO BLANCO
C.C.60317358
Representante legal de EVENTOS

Escaneado con CamSc

FUMIGACIONES Y CONTROL DE PLAGAS

N.R.V.

CONTROL DE PLAGAS, SALUD PARA TODOS

NIT: 88.252.216-5

EMPRESA DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS

N.R.V.

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SALUD

NIT. 88252216-5

Se Controla, se Desinfecta, Desratización.
Control de Vectores. Abatización de Tanques
Firma Especializada en Lavado de Sillas de Oficinas, Sofás, Colchones, Pisos, Tapates, Alfombras, Mantenimiento de Piscinas y Jardinería en General.

Calle 12, No. 1-128, Local 2, Barrio Aeropuerto
5972321 320 8589667 * 310 2394399
fumigacionesn.r.v@gmail.com

Autorizados por la secretaria de salud con licencia N° C2 - 017

CERTIFICACIÓN SANITARIA: 0089C006

CERTIFICA

Que el establecimiento: CAFETERIA NUSEFA
Ubicado en: CALLE 7 # 6E – 22 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Propiedad de: EMPERATRIZ FAJARDO BLANCO
Nit o C.C. 60317358

Se realizaron los siguientes controles:

X. ABATIZACIÓN DE SIFONES
X. FUMIGACIÓN DE VECTORES EN TODAS LAS AREAS
X. CONTROL DE ROEDORES

Fecha de expedición
04 DE MARZO DEL 2020

Fecha de vencimiento
04 DE JULIO DEL 2020

Contemplados por la Ley 09 de 1979 y el Decreto 1843 del 21 de Julio de 1991.

FUMIGACIONES Y CONTROL DE PLAGAS N.R.V. NIT. 88.252.216-5

Firma autorizada
NONGEL RODRIGUEZ V.
C.C 88.252.216

Escaneado con CamSc

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN DAVID OBANDO GALINDO

Con Cedula de Ciudadania No. 98.634.388

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PRIETO LADINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PRIETO LADINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

48992709 - 13/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232001579378CC98634388C.

Escaneado con CamSca

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA DE SALUD
ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CONCEPTO SOBRE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE. ESTABLECIMIENTOS

La Secretaría de Despacho Área Dirección Salud de la Secretaría de Salud del Municipio San José de Cúcuta hace constar que mediante Acta No. **0089 CO06**
Del **15** De **OCTUBRE** De **2019** Practicada por **RENNE CONDE**
Se verificaron las condiciones sanitarias del **ESTABLECIMIENTO.**

DESTINACIÓN FUMIGACIONES Y CONTROL DE PLAGAS
DENOMINADO N.R.V.
UBICADO AVENIDA 1D # 23 - 22
BARRIO VIRGILIO BARCO
MUNICIPIO CUCUTA
REPRESENTANTE LEGAL NONGEL RODRIGUEZ VERA
C.C. No. 88.252.216

Al verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 09 de 1979, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** de las condiciones sanitarias de dicho establecimiento.

FECHA DE VENCIMIENTO DÍA 14 VENCE 10 AÑO 20_20

Sin embargo las autoridades sanitarias competentes podrán verificar en cualquier momento si las condiciones sanitarias mediante las cuales se emite el presente CONCEPTO se mantienen, ejerciendo vigilancia y control sanitario al establecimiento.

Dado en San José de Cúcuta a los 15 días del mes de OCTUBRE de 20_19

Secretaría de Despacho Área Dirección Salud

Avenida 1 No. 12-35 La Casona - Biblioteca Pública
PBX: 5784949 Ext. 129 - 216 - 269 - 305
Cúcuta - Colombia

LEY 09 DE ENERO 24 DE 1979 (LEY DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE)
PROHIBIDA SU VENTA - PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL
Escaneado con CamSc

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14681657162

(415)7707212489984(8020) 000001468165716 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 2 5 2 2 1 6	5	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 5 2 2 1 6	1 9 9 9 0 9 1 0

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	VERA	NONGEL	

35. Razón social:

36. Nombre comercial: FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS N R V

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 1 128 BRR AEROPUERTO

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
fumigacionesn.r.v@gmail.com		5 9 7 2 3 2 1	3 2 0 8 5 8 9 6 6 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 1 5 0 4 0 6	2 0 2 1	2 0 1 5 0 4 0 6	9 7 0 0		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 2 0 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ VERA NONGEL
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-02-2020 09:00:05AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamSc

FICHA TÉCNICA

"INSTRUCCIONES DE USO"
"SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN"

Starycide® SC 480 es un inhibidor de la formación de la quitina de los insectos, impidiendo así su crecimiento, por lo cual es ligeramente tóxico para animales de sangre caliente y eficaz a muy bajas dosis en los artrópodos plaga, ya que inhibe el proceso de muda de los estados juveniles, proporcionando un efecto de control antes de la etapa reproductiva, aún en las poblaciones resistentes a grupos químicos convencionales.

MODO DE EMPLEO
Starycide® SC 480 está indicado para aplicarse en diversas zonas o instalaciones urbanas, tales como: casas-habitación; edificios públicos: hospitales, hoteles, oficinas, escuelas, piscinas, guarderías, iglesias, cines, teatros, plantas industriales, laboratorios, almacenes; bodegas, mercados, basureros y otros depósitos de desechos urbanos; establecimientos donde se manejan o procesan alimentos: restaurantes, cafeterías, panaderías, supermercados, mataderos, industria alimentaria, áreas y plantas procesadoras de alimentos en general; así como en superficies de estanques, pantanos, charcos, ciénegas, bordos, desperdicios industriales y todo reservorio que propicie el desarrollo de insectos voladores (mosquitos, moscas) e insectos rastreros. Deberá aplicarse en lugares frecuentados por las plagas, en sus refugios, áreas de descanso y sitios por donde transitan. Utilice de manera integral productos adulticidas en combinación con Starycide® SC 480.

PLAGA	DOSIS
MOSQUITOS *Aedes* spp. *Anopheles* spp. *Culex* spp.	65 a 70 mL/ha 250 mL/ha (Infestaciones mixtas)
• Con aparato de aspersión manual: 12 a 14 mL/10 L de agua para tratar 500 m² de superficie acuática. • Con aspersora motorizada: 125 mL/10 L de agua para tratar 5000 m² de superficie Acuática. • Con aparato ULV (ultra bajo volumen): 500 mL/10 L de agua para 2 ha (20,000 m²) de superficie acuática. • Por vía aérea (ULV): 250 mL/10 L de agua, para tratar 1 ha de superficie acuática. (Consulte al área técnica de Bayer)	
MOSCAS *Musca domestica y Fannia* spp. **CUCARACHAS** *Blatella germanica, Blatta orientalis y Periplaneta americana* **CHINCHES** *Cimex lectularius* **TRIATOMINOS** *Triatoma pallidipennis y Rhodnius prolixus* **PULGAS** *Ctenocephalides canis, C. Felis y Pulex irritans* **PESCADITO DE PLATA** *Lepisma saccharina*	5 mL / 5 L de agua para tratar 100 m² **Infestaciones graves de cucarachas:** 10 mL / 5 L de agua o solución de insecticida adulticida, aplicar 50 mL de solución preparada por m². Tratar grietas y hendiduras, donde se ocultan las cucarachas.

Producto autorizado para usarse en la industria alimentaria y áreas de proceso de alimentos.

Preparación de la mezcla y método de aplicación

Agítese antes de usarse. En un recipiente aparte colocar una pequeña cantidad de agua, agregar la dosis indicada de Starycide® SC 480 y agitar bien hasta lograr una suspensión homogénea; posteriormente vaciar esta premezcla al tanque del equipo y agregar la totalidad de

Escaneado con CamSc

Rodilon M.R. Pellets

Rodenticida anticoagulante pecuario, pellets, hidroxibenzotiopiranona

Fórmula:

"Composición porcentual" **% en peso**

Ingrediente activo:

Difetialona

3-[(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(4'Bromobifenil-4-il) -1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil]-4-hidroxi-1-benzoti-in-2-one..... 0.0025

(Equivalente a 0.025 g de i.a./Kg)

Ingredientes inertes:

Cebo, atrayentes, colorante y compuestos relacionados..... 99.9975

Total 100.0000

Indicaciones:

Rodilon M.R. Pellets pertenece a una nueva generación de rodenticidas del grupo de las hidroxibenzotiopiranonas, tan eficaz en roedores susceptibles como en aquellos que expresan resistencia a otros anticoagulantes. Se requiere una sola dosis y muy baja (25 mg de ingrediente activo/Kg de peso) para eliminar roedores y presenta un amplio margen de seguridad para el humano.

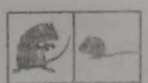
Utililizar para el control de roedores como la rata común o de alcantarillas (*Rattus norvegicus*), rata negra (*Rattus rattus*) y el ratón doméstico (*Mus musculus*) en instalaciones pecuarias de la siguiente forma:

Dosis y vía de administración:

Plaga	Cantidad de Cebo por punto de cebado	Recomendaciones
Ratas: Rata común o de alcantarilla: *Rattus norvegicus* Rata negra: *Rattus rattus*	50 a 100 g	Colocar la cantidad de cebo indicada por punto de cebado o directo a la madriguera cada 5 a 10 metros.
Rata de los arrozales: *Oryzomys couesi* Rata algodonera y de la caña: *Sigmodon hispidus*	50 a 100 g	Colocar la cantidad de cebo indicada por punto de cebado cerca del nido o cada 3 a 4 metros de distancia.
Ratones: Ratón doméstico: *Mus musculus*	25 a 50 g	Colocar la cantidad de cebo indicada por punto de cebado cerca del nido o cada 3 a 4 metros de distancia.

Inspeccionar las áreas tratadas al tercer día reponer el cebo consumido. Realizar tratamientos con intervalos semanales hasta que descienda el consumo de cebos o se detecte la disminución de daños. Para prevenir reinfestaciones establézcanse tratamientos de mantenimiento. Si ocurre infestación, repetir el tratamiento.

Recoger y disponer adecuadamente de los roedores muertos y del cebo no consumido. Para prevenir reinfestaciones eliminar en lo posible las situaciones que propicien el desarrollo de roedores como basura, agua y alimentos a su alcance, así como sitios de refugio y limítese el acceso mediante técnicas de contención física y mantenimiento de las instalaciones.



Science For A Better Life

RSCO-PEC-RODE-0516-301-057-0.0025

Escaneado con CamSc

Versión 003
Fecha 11/07/2017

Nombre del producto
VECTOBAC® 12 AS

Características del producto
Larvicida biológico para el control de mosquitos
VectoBac® 12 AS es un insecticida cuyo ingrediente activo es la bacteria de *Bacillus thuringiensis* serotipo H-14, cuyas esporas son efectivas contra las larvas de mosquitos. Su actividad insecticida es por ingestión, una vez ingerido el producto, las larvas mueren a las pocas horas. VectoBac® 12 AS respeta la fauna benéfica, no perturbando el equilibrio ecológico, es inocuo para el hombre y la fauna terrestre y acuática.

Composición
Bacillus thuringiensis subespecie *israelensis* 1200 U.I.T./mg. (1,2 millones de U.I./g) 1,2% p/v Serotipo H-14. Coformulantes c.s.p. 100%
Contiene 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5), Metil paraben (CAS 99-76-3) y Propil paraben (CAS 94-13-3)

Nº de registro
Inscrito en R.O.P.F. con el nº 19.226

Formulación
Suspensión concentrada (SC)

Presentación

Categoría	Formato	Uds./caja	Uds./palet
Insecticidas	10 L	20	880

Recomendaciones de uso

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Kenogard
Diputación 279, 5º planta,
08007 Barcelona (Spain)
Tel.: 934 881 270, Fax.: 934 876 112
www.kenogard.es

Escaneado con CamSc